CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

CONTRATO Nº 011 /2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA MARCA NISSAN", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA Y LA EMPRESA TALLER TOBAGO DE JONY CESAR MARTINEZ BRUNO.

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA,** con domicilio en Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi, Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, de la Ciudad de Caacupé, República del Paraguay, representado para este acto por el **Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos,** en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, conforme a la Resolución N° 588/15 de fecha 29/12/2015, con Cédula de Identidad N° 928.508, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TALLER TOBAGO,** con RUC Nº 3662743-7, domiciliada en Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia Km. 132 e/ Jaime San Just, de la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. JONY CESAR MARTINEZ BRUNO,** en su calidad de Propietario de la Empresa, con Cédula de Identidad N° 3.662.743, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA MARCA NISSAN"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**.

La presente Licitación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA**, y el PROVEEDOR, en relación al **LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, CD "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA MARCA NISSAN" – PAC/ID N° 306.898**, adjudicado por Resolución N° 157/16 de fecha 10/05/2016, emanada del Consejo de Administración de la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA.**

El procedimiento utilizado para la Adjudicación del **CONTRATISTA**, fue bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a los principios estipulados en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16 inc. 35 de la citada norma legal.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente

Taller Tobago
Tel.: 0992-919 226
Cnel. Oviedo-Paraguay

(f) La Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*2*	*2*	*5*	*0*	*240*	*10*	*1*	*3*	*18.000.000.-*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 306.898**. Atendiendo a la Plurianualidad del llamado, la validez de la contratación para el siguiente periodo se halla sujeta a la aprobación de los créditos presupuestarios y plan financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2017.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa PAC/ID Nº 306.898 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA MARCA NISSAN",** convocado por la Circunscripción Judicial de Cordillera.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Adjudicar el llamado a Contratación **Directa "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA MARCA NISSAN", PAC/ID Nº 306.898,** a la **Empresa TALLER TOBAGO de JONY CESAR MARTINEZ BRUNO, con RUC Nº 3662743-7**, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de **Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones)** IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 24.000.000 (guaraníes veinte y cuatro millones)** IVA incluido y de acuerdo al cuadro que se detalla más abajo.

ITEM	MARCA	MODELO	MOTOR	CHASIS	AÑO	CHAPA
1	NISSAN	FRONTIER D/C 4X4	QD32304249	JM1CJUD22Z0115767	2011	BLC 845

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente

Taller Tobago
Tel.: 0992-919 226
Cnel. Oviedo-Paraguay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

CONTRATO Nº 011/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA MARCA NISSAN", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA Y LA EMPRESA TALLER TOBAGO DE JONY CESAR MARTINEZ BRUNO.

2	NISSAN	PATROL	TD42186644	JN1TCSY61Z0560223	2006	ABZ 937

1	2	3	6	7	8	9
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO						
1.1	78180101-014	Cambio aceite motor	Unidad	1	Evento	300.000.-
1.2		Cambio filtro de aire	Unidad	1	Evento	80.000.-
1.3		Engrase de rulemanes	Unidad	1	Evento	75.000.-
1.4		Cambio o control aceite de caja	Unidad	1	Evento	180.000.-
1.5		Cambio o control aceite diferencial	Unidad	1	Evento	180.000.-
1.6		Cambio filtro de aceite	Unidad	1	Evento	70.000.-
1.7		Cambio filtro de combustible	Unidad	1	Evento	45.000.-
1.8		Cambio bujía incandescentes	Unidad	1	Evento	320.000.-
1.9		Cambio correa dentada y otras	Unidad	1	Evento	380.000.-
1.10		Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	500.000.-
					SUB TOTAL:	2.130.000.-
2. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN						
2.1	78180101-002	Reparación de Caja mecánica	Unidad	1	Evento	750.000.-
2.2		Cambio de Cardan trasero	Unidad	1	Evento	600.000.-
2.3		Cambio de Cruceta (c/u)	Unidad	1	Evento	150.000.-
2.4		Cambio de reten palier (c/u)	Unidad	1	Evento	80.000.-
2.5		Desmontar y montar caja	Unidad	1	Evento	250.000.-
2.6		Reparación de diferencial trasero	Unidad	1	Evento	250.000.-
2.7		Reparación de transferencia 4x4	Unidad	1	Evento	250.000.-
2.8		Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	500.000.-
					SUB TOTAL:	2.830.000.-
3. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN.						
3.1	78180101-003	Cambio muñequin de dirección ambos lados	Unidad	1	Evento	150.000.-
3.2		Cambio prisionero y tuerca de rueda	Unidad	1	Evento	80.000.-

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente

Taller Tobago
Tel.: 0992-919 226
Cnel. Oviedo-Paraguay

CONTRATO Nº 011/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA MARCA NISSAN", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA Y LA EMPRESA TALLER TOBAGO DE JONY CESAR MARTINEZ BRUNO.

3.3		Cambio Precat de dirección	Unidad	1	Evento	150.000.-
3.4		Cambio de brazo pitman	Unidad	1	Evento	280.000.-
3.5		Cambio de brazo zeta	Unidad	1	Evento	250.000.-
3.6		Cambio de sinfín de dirección	Unidad	1	Evento	750.000.-
3.7		Cambio de brazo central de dirección	Unidad	1	Evento	650.000.-
3.8		Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	500.000.-
					SUB TOTAL:	2.810.000.-
4. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUSPENSIÓN.						
4.1	78180101-004	Cambio de válvula de amortiguador delantero y trasero ambos lados	Unidad	1	Evento	250.000.-
4.2		Cambio amortiguador delantero ambos lados.	Unidad	1	Evento	300.000.-
4.3		Cambio amortiguador trasero ambos lados	Unidad	1	Evento	300.000.-
4.4		Cambio espiral delantero ambos lados	Unidad	1	Evento	800.000.-
4.5		Cambio espiral trasero ambos lados	Unidad	1	Evento	800.000.-
4.6		Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	500.000.-
					SUB TOTAL:	2.950.000.-
5.SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EMBRAGUE						
5.1	78180101-005	Regulación de embrague	Unidad	1	Evento	40.000.-
5.2		Reparación bomba central de embrague	Unidad	1	Evento	80.000.-
5.3		Reparación bomba aux. de embrague	Unidad	1	Evento	180.000.-
5.4		Cambio plato de presión	Unidad	1	Evento	450.000.-
5.5		Cambio disco de embrague	Unidad	1	Evento	350.000.-
5.6		Cambio cojinete de empuje	Unidad	1	Evento	220.000.-
5.7		Rectificación de corona volante	Unidad	1	Evento	180.000.-
5.8		Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	500.000.-
					SUB TOTAL:	2.000.000.-
6. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE FRENO						
6.1	78180101-006	Control de frenos	Unidad	1	Evento	80.000.-
6.2		Regulación de freno	Unidad	1	Evento	50.000.-
6.3		Cambio cubeta de freno ambos lados	Unidad	1	Evento	80.000.-

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente

Taller Tobago
Tel.: 0992-919226
Cnel. Oviedo-Paraguay

CONTRATO Nº 011/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA MARCA NISSAN", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA Y LA EMPRESA TALLER TOBAGO DE JONY CESAR MARTINEZ BRUNO.

6.4		Reparación bomba central de freno	Unidad	1	Evento	180.000.-
6.5		Cambio pastilla de freno	Unidad	1	Evento	270.000.-
6.6		Reparación de mordaza freno del ambos lados	Unidad	1	Evento	350.000.-
6.7		Cambio fibra de freno trasero ambos lados	Unidad	1	Evento	220.000.-
6.8		Cambio cabo freno de mano	Unidad	1	Evento	130.000.-
6.9		Cambio de servofreno	Unidad	1	Evento	750.000.-
6.10		Cambio de cilindro de freno trasero	Unidad	1	Evento	150.000.-
6.11		Cambio de juego de reparación de cilindro de freno trasero	Unidad	1	Evento	80.000.-
6.12		Cambio de depósito de fluido de freno	Unidad	1	Evento	70.000.-
6.13		Rectificación disco de freno – ambos lados	Unidad	1	Evento	150.000.-
6.14		Rectificación de tambor de freno trasero – ambos lados	Unidad	1	Evento	180.000.-
6.15		Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	500.000.-
					SUB TOTAL:	**3.240.000.-**
		7. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO				
7.1.		Reparación alternador	Unidad	1	Evento	150.000.-
7.2		Reparación motor de arranque	Unidad	1	Evento	150.000.-
7.3		Cambio de alternador	Unidad	1	Evento	100.000.-
7.4		Cambio de motor arranque	Unidad	1	Evento	100.000.-
7.5		Reparación motor limpia parabrisas ambos lados	Unidad	1	Evento	130.000.-
7.6		Cambio de cepillo limpia parabrisas ambos lados	Unidad	1	Evento	80.000.-
7.7	78180101-009	Reparación o cambio de bocina	Unidad	1	Evento	70.000.-
7.8		Bloqueo central de puertas	Unidad	1	Evento	180.000.-
7.9		Reparación desempañador	Unidad	1	Evento	150.000.-
7.10		Cambio Luz de estacionamiento	Unidad	1	Evento	120.000.-
7.11		Cambio de focos	Unidad	1	Evento	40.000.-
7.12		Verificación de batería	Unidad	1	Evento	50.000.-
7.13		Cambio de Batería	Unidad	1	Evento	550.000.-
7.14		Llave de contacto	Unidad	1	Evento	180.000.-

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente

Taller Tobago
Tel.: 0992-919 226
Cnel. Oviedo-Paraguay

CONTRATO Nº 011/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA MARCA NISSAN", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA Y LA EMPRESA TALLER TOBAGO DE JONY CESAR MARTINEZ BRUNO.

7.15		Control y reparación de tablero	Unidad	1	Evento	250.000.-
7.16		Cambio bulbo de temperatura	Unidad	1	Evento	100.000.-
7.17		Cambio Bulbo presión de aceite	Unidad	1	Evento	100.000.-
7.18		Reparación de autorradio	Unidad	1	Evento	180.000.-
7.19		Cambio de Antena eléctrica p/ radio	Unidad	1	Evento	250.000.-
7.20		Retrovisor	Unidad	1	Evento	350.000.-
7.21		Asientos	Unidad	1	Evento	850.000.-
7.22		Válvula crucero	Unidad	1	Evento	170.000.-
7.23		Regulador de voltaje	Unidad	1	Evento	80.000.-
7.24		Bulbo elect. ventilador	Unidad	1	Evento	130.000.-
7.25		Cerradura de puertas	Unidad	1	Evento	80.000.-
7.26		Copias de llaves	Unidad	1	Evento	50.000.-
7.27		Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	500.000
					SUB TOTAL:	5.140.000.-
		8. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TURBO				
8.1	78180101-010	Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	1.800.000.-
					SUB TOTAL:	1.800.000.-
		9. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TREN DELANTERO Y TRASERO				
9.1.	78180101-012	Cambio de rotula inferior ambos lados	Unidad	1	Evento	450.000.-
9.2		Cambio de rotula superior ambos lados	Unidad	1	Evento	600.000.-
9.3		Reparación parrilla superior	Unidad	1	Evento	450.000.-
9.4		Reparación parrilla inferior	Unidad	1	Evento	600.000.-
9.5		Cambio prisionero y tuerca de rueda	Unidad	1	Evento	180.000.-
9.6		Cambios de Bujes centrales de barra estabilizadoras	Unidad	1	Evento	130.000.-
9.7		Cambios de Bujes laterales de barra estabilizadoras	Unidad	1	Evento	80.000.-
9.8		Cambio de Homocinética	Unidad	1	Evento	450.000.-
9.9		Alineación y balanceo de ruedas	Unidad	1	Evento	80.000.-
9.10		Reparación de llantas	Unidad	1	Evento	150.000.-

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente

Taller Tobago
Tel.: 0982-919-226
Cnel. Oviedo-Paraguay

CONTRATO Nº 011 /2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA MARCA NISSAN", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA Y LA EMPRESA TALLER TOBAGO DE JONY CESAR MARTINEZ BRUNO.

9.11		Cambio de cubiertas	Unidad	1	Evento	500.000.-
9.12		Cambio de llantas	Unidad	1	Evento	600.000.-
9.13		Vulcanización	Unidad	1	Evento	30.000.-
9.14		Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	500.000.-
					SUB TOTAL:	4.800.000.-
10. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR.						
10.1	78180101-014	Reparación motor completo	Unidad	1	Evento	2.000.000.-
10.2		Cepillado tapa motor	Unidad	1	Evento	450.000.-
10.3		Cambio junta tapa motor	Unidad	1	Evento	300.000.-
10.4		Cambio junta tapa balancín	Unidad	1	Evento	250.000.-
10.5		Cambio retenes frente motor	Unidad	1	Evento	180.000.-
10.6		Casquillos de biela	Unidad	1	Evento	450.000.-
10.7		Casquillos bancada	Unidad	1	Evento	650.000.-
10.8		Juego de pistones	Unidad	1	Evento	1.800.000.-
10.9		Juegos de aros	Unidad	1	Evento	750.000.-
10.10		Calce lateral	Unidad	1	Evento	75.000.-
10.11		Juego bujes de biela	Unidad	1	Evento	280.000.-
10.12		Juego bujes de leva	Unidad	1	Evento	150.000.-
10.13		Juego junta motor	Unidad	1	Evento	750.000.-
10.14		Juego válvula de admisión	Unidad	1	Evento	180.000.-
10.15		Juego válvula Escape	Unidad	1	Evento	180.000.-
10.16		Juego guías de válvulas	Unidad	1	Evento	180.000.-
10.17		Rectificación en tornería	Unidad	1	Evento	850.000.-
10.18		Bomba de aceite	Unidad	1	Evento	1.200.000.-
10.19		Tensor de correa dentada	Unidad	1	Evento	450.000.-
10.20		Perno Pistón	Unidad	1	Evento	100.000.-
10.21		Cambio de cadena de distribución	Unidad	1	Evento	350.000.-
10.22		Soporte motor	Unidad	1	Evento	180.000.-
10.23		Limpieza y calibración pico inyector	Unidad	1	Evento	450.000.-

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente

Taller Tobago
Tel.: 0992-919 226
Cnel. Oviedo-Paraguay

CONTRATO Nº 011/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA MARCA NISSAN", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA Y LA EMPRESA TALLER TOBAGO DE JONY CESAR MARTINEZ BRUNO.

10.24		Limpieza filtro de aire	Unidad	1	Evento	50.000.-
10.25		Control agua destilada batería	Unidad	1	Evento	20.000.-
10.26		Control bujías incandescentes	Unidad	1	Evento	50.000.-
10.27		Cambio cabo acelerador	Unidad	1	Evento	80.000.-
10.28		Cambio cabo velocímetro	Unidad	1	Evento	180.000.-
10.29		Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	Evento	1.800.000.-
10.30		Cambio de bomba inyectora	Unidad	1	Evento	2.800.000.-
10.31		Cambio de martillos de válvulas	Unidad	1	Evento	80.000.-
10.32		Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	500.000.-
					SUB TOTAL:	17.765.000.-
11. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR.						
11.1	78180101-015	Cambio manguera sup. Rad.	Unidad	1	Evento	180.000.-
11.2		Cambio tapa radiador	Unidad	1	Evento	50.000.-
11.3		Radiador	Unidad	1	Evento	800.000.-
11.4		Termostato	Unidad	1	Evento	170.000.-
11.5		Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	500.000.-
					SUB TOTAL:	1.700.000.-
12. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO						
12.1	78180101-016	Mantenimiento del sistema de aire acondicionado	Unidad	1	Evento	450.000.-
12.2		Carga de gas	Unidad	1	Evento	200.000.-
12.3		Cambio de evaporizador	Unidad	1	Evento	750.000.-
12.4		Reparación de compresor	Unidad	1	Evento	400.000.-
12.5		Cambio de compresor	Unidad	1	Evento	750.000.-
12.6		Cambio de filtro	Unidad	1	Evento	250.000.-
12.7		Válvula expansora	Unidad	1	Evento	180.000.-
12.8		Termostato de A.A.	Unidad	1	Evento	220.000.-
12.9		Presostato	Unidad	1	Evento	170.000.-
12.10		Cambio Manguera de alta y baja	Unidad	1	Evento	280.000.-
12.11		Cambio de Embrague de compresor	Unidad	1	Evento	320.000.-
12.12		Cambio de Manguera de calefacción	Unidad	1	Evento	100.000.-
12.13		Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	500.000.-
					SUB TOTAL:	4.570.000.-
13. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE.						

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente

Taller Tobago
Tel.: 0992-919 226
Cnel. Oviedo-Paraguay

CONTRATO Nº 011/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA MARCA NISSAN", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA Y LA EMPRESA TALLER TOBAGO DE JONY CESAR MARTINEZ BRUNO.

13.1	78180101-018	Cambio flotador de tanque de combustible	Unidad	1	Evento	450.000.-
13.2		Cambio de reloj marcador de combustible	Unidad	1	Evento	300.000.-
13.3		Cambio de tapa de combustible	Unidad	1	Evento	80.000.-
13.4		Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	500.000.-
					SUB TOTAL:	1.330.000.-
14. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REGULACIÓN DE PUERTAS						
14.1	78180101-017	Bloqueo de puertas	Unidad	1	Evento	180.000.-
14.2		Mecanismo de elevador de vidrios	Unidad	1	Evento	350.000.-
14.3		Mantenimiento y regulación de cerraduras	Unidad	1	Evento	100.000.-
14.4		Manija de levantavidrios	Unidad	1	Evento	80.000.-
14.5		Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	500.000.-
					SUB TOTAL:	1.210.000.-
15. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO.						
15.1	78180101-021	Tapizado	Unidad	1	Evento	850.000.-
15.2		Alfombra	Unidad	1	Evento	350.000.-
15.3		Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	500.000.-
					SUB TOTAL:	1.700.000.-
16. OTROS SERVICIOS						
16.1	78180101-014	Polarizado con alto porcentaje de protección contra los rayos U.V., rechazo de calor, Seguridad	Unidad	1	Evento	300.000.-
16.2		Antivandalismo, similares o mejor calidad.	Unidad	1	Evento	500.000.-
16.3		Reparación de caños de escape	Unidad	1	Evento	180.000.-
16.4		Cambio de silenciador	Unidad	1	Evento	180.000.-
16.5		Otros equipos auxiliares de transporte	Unidad	1	Evento	500.000.-
					SUB TOTAL:	1.660.000.-
					Precio Total:	**57.635.000.-**

Para los fines pertinentes de este Contrato, se conviene establecer que el:
Monto Mínimo es de: **Gs. 12.000.000 (guaraníes doce millones)**
Monto Máximo es de: **Gs. 24.000.000 (guaraníes veinte y cuatro millones)**

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente

Taller Tobago
Tel.: 0992-919 226
Cnel. Oviedo-Paraguay

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de 12 (doce) meses contados a partir del día de la firma.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi, Barrio Loma Guazú, Caacupé; Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera; Oficina de Servicios Generales.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del **Abg. OSCAR SIMON BERNAL MOLINAS**, Funcionario designado para el efecto según Resolución Nº 59/16 de fecha 02/02/2016 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente

Taller Tobago
Tel.: 0992-819226
Cnel. Oviedo-Paraguay

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caacupé, Departamento de Cordillera, República del Paraguay al día 25 mes mayo y año 2016.

Taller Tobago
Tel.: 0992-919 226
Cnel. Oviedo-Paraguay

PROVEEDOR

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente

CONTRATANTE